



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

10004

Bogotá, D.C.,

PARA: **Claudia Patricia Cifuentes Alvira**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: Asesora de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones – Mayo 2020

En ejercicio del rol de evaluación y seguimiento de la Asesora de Control Interno, adjunto se remite informe de seguimiento a la formulación y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del Instituto Distrital de Turismo, correspondiente al mes de mayo de la presente vigencia, en concordancia con la normatividad legal vigente.

Cordialmente,

VIVIANA ROCÍO DURÁN CASTRO

Proyectó: Gilberto Poveda V - Contratista Control Interno

Anexos: Informes seguimiento PAA- MAYO 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

1. INFORME DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL IDT.

2. FECHA: 16 de junio de 2020.

3. MARCO LEGAL

+ Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”*

+ Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*

+ Decreto 1082 de 2015, *“por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”*

+ Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.1.2.1.10 *Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”.*


+ Circular Externa No 2 de 2013, de Colombia Compra Eficiente elaboración y publicación del Plan Anual de Adquisiciones - Clasificador de Bienes y Servicios.

+ Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente, actualizada el 16 de abril de 2019.

+ Circular Externa No. 1 de 2019, Obligatoriedad del uso del SECOP II en el 2020.

+ Circular Externa No. 2 de 2019, Obligatoriedad del uso del SECOP II en el 2020



 **Circular Conjunta 100-008-2020**, recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco del estado de emergencia derivado del COVID-19.

4. OBJETIVO

Realizar seguimiento mensual a la formulación y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del Instituto Distrital de Turismo, en concordancia con la normatividad legal vigente.

5. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido en el mes de mayo de 2020.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación." De igual forma es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas.

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Los órganos de control y la ciudadanía podrán verificar la transparencia y publicidad de los Procesos de Contratación a través de la vista pública del SECOP, es decir por medio de la página oficial de Colombia Compra Eficiente con el número del proceso y el enlace específico que deberá ser entregado por la Entidad Estatal. A su vez, las oficinas de control interno podrán revisar los procesos de la misma forma que los órganos de control.

La Asesoría de Control Interno desarrolla el presente informe, tomando como insumo el PAA publicado en la página Web de la entidad y en la plataforma SECOP II, observando lo siguiente:

Vistas las Publicaciones presentadas al Plan Anual de Adquisiciones, se continúan presentando actualizaciones, cuyas versiones a la fecha ascienden a 16, que si bien se encuentran amparadas en la norma, cuando quiera que se presenten modificaciones, no es

de menos tener presente el principio de planeación, que de manera general, hace referencia a aquellas actividades que deben realizar las entidades del estado encaminadas a determinar, de forma precisa, la necesidad pública que se pretende satisfacer, el objeto a contratar y los recursos, de cara a la gestión del estado, que materializa en el actuar de las entidades públicas sea coordinado, por oposición a lo improvisado, lo cual se compendia en una serie de disposiciones legales y reglamentarias que imponen un determinado comportamiento a cargo de las entidades del estado.

Se observa a continuación la publicaciones efectuadas en el SECOPII:

The screenshot shows the SECOPII web interface. At the top, there is a navigation bar with 'Procesos', 'Contratos', 'Proveedores', and 'Menú' dropdowns, and a search field labeled 'Ir a'. Below this, the breadcrumb trail reads 'Escritorio → Menú → Gestión de PAA → Ver plan anual de adquisiciones'. A yellow sidebar on the left contains the text: 'PUBLICADO', 'Año: 2020', 'Versión: 16', and 'Usuario creador: DIANA HERNANDEZ'. A 'Volver' button is also present. The main content area is titled 'Versiones previas' and lists 16 versions of the document, each with a date and a 'Ver' link.

Versión	Usuario	Fecha	Acción
Versión 1:	DIANA HERNANDEZ	30/01/2020	Ver
Versión 2:	DIANA HERNANDEZ	31/01/2020	Ver
Versión 3:	DIANA HERNANDEZ	20/02/2020	Ver
Versión 4:	DIANA HERNANDEZ	2/03/2020	Ver
Versión 5:	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	21/03/2020	Ver
Versión 6:	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	25/03/2020	Ver
Versión 7:	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	26/03/2020	Ver
Versión 8:	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	1/04/2020	Ver
Versión 9:	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	6/04/2020	Ver
Versión 10:	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	30/04/2020	Ver
Versión 11:	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	13/05/2020	Ver
Versión 12:	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	21/05/2020	Ver
Versión 13:	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	21/05/2020	Ver
Versión 14:	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	29/05/2020	Ver
Versión 15:	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	29/05/2020	Ver
Versión 16:	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	29/05/2020	Ver

En igual forma al consultar las publicaciones en la página web IDT



Inicio

Plan Anual de Adquisiciones

2020

- Plan de adquisiciones anual del IDT 30 Enero de 2020
- Plan de adquisiciones anual del IDT 20 Febrero de 2020
- Plan de adquisiciones anual del IDT 02 Marzo de 2020
- Plan de adquisiciones anual del IDT 21 Marzo de 2020
- Plan de adquisiciones anual del IDT 25 Marzo de 2020
- Plan de adquisiciones anual del IDT 26 Marzo de 2020
- Plan de adquisiciones anual del IDT 01 Abril de 2020
- Plan de adquisiciones anual del IDT 06 Abril de 2020
- Plan de adquisiciones anual del IDT 30 Abril de 2020
- Plan de adquisiciones anual del IDT 13 Mayo de 2020

Frente a lo observado y previo las precisiones efectuadas al principio de planeación, es de razonar que las previsiones contempladas en la norma deben sujetarse a escenarios excepcionales, que escapan a la previsión, y la actualización deben guardar relación con ellas; para tal efecto las modificaciones requeridas deben estar debidamente sustentadas; en igual forma su publicación debe ser coordinada con las adelantadas en la página web de la Entidad, como se puede evidenciar en la página SECOPII, versión 16 y en la página web de la entidad se encuentra publicada hasta la versión 13.

Con relación a la ejecución planificada para el mes de mayo:

Corte a **31 de mayo de 2020** según actualización al PAA se tenía proyectado adelantar 31 procesos de contratación en el IDT, discriminados de la siguiente forma:

PROGRAMACIÓN PROCESOS MAYO

MODALIDAD	PROCESOS MAYO	PUBLICADOS MAYO	PENDIENTES MAYO
LICITACIÓN	4	0	4
DIRECTA	17	34	0
CONCURSO M	1	0	1
S ABREVIADA	3	2	1
SUBASTA	1	1	0
MÍNIMA	2	4	0
ACUERDO MARCO	3	0	3
TOTAL	31	41	7

Licitación Pública:

De las 4 programadas:

- Elaboración guía turística
- Provisión de recurso humano y logística para la red de información turística
- Provisión de recurso humano y logística para la red de información turística
- Mercadeo y promoción turística que permitan dimensionar las características de la oferta.

No se encuentran publicadas a la fecha.

Contratación directa:

Si bien en el mes de mayo se programo adelantar 17 procesos, fueron publicados 34, evidenciado una sobre estimación de 17, consultada la plataforma se observa la publicación de los siguientes procesos:

IDT-CD-141-2020 Servicios Profesionales Maria Carolina Espitia Montero
IDT-CD-130-2020 Servicios Profesionales Kattia Jeaneth Pinzón Franco
IDT-CD-150-2020 Servicios Profesionales Diego Alejandro Rodriguez Guerrero
IDT-CD-151-2020 Servicios Profesionales María Fernanda Contreras
IDT-CD-124-2020 Servicios Profesionales Paula Quiñones Jaramillo
IDT-CD-131-2020 Servicios Profesionales Andres Mauricio Castellanos Carrascal
IDT-CD-138-2020 Servicios Profesionales Luz Beltran
ITD-CD-125-2020 Servicios Profesionales Leonel Carrillo
IDT-CD-136-2020 Servicios Profesionales Ricardo Báez
IDT-CD-139-2020 Servicios Profesionales Rafael Ricardo Hernández Palacios
IDT-CD-133-2020 Servicios Profesionales Alexis Javier Patarroyo Cabrera
IDT-CD-134-2020 Servicios Profesionales Juber Uriza
IDT-CD-135-2020 Servicios Profesionales Adriana Paola Alfonso Barrera
IDT-CD-147-2020 Servicios Profesionales Lorena Tatiana Moreno Suárez
IDT-CD-132-2020 Servicios Profesionales Jorge Mario Miranda Holguin
IDT-CD-148-2020 Servicios Profesionales Luis David Calderon Alvarez
IDT-CD-145-2020 Servicios Profesionales John Alexander Ramos Calderón
IDT-CD-132-2020 Servicios Profesionales Jorge Mario Miranda Holguin
IDT-CD-123-2020 Servicios Profesionales Juan Diego Rivas Cardona
IDT-CD-149-2020 Servicios Profesionales Juan Felipe Tsao Borrero
IDT-CD-142-2020 Servicios Profesionales Hector Mauricio Martinez Sastre
IDT-CD-140-2020 Servicios Profesionales Jairo Andres Solorzano
IDT-CD-118-2020 Servicios Profesionales Nestor Augusto Goyes ORtega

IDT-CD-121-2020 Servicios Profesionales Angie Laverde O
IDT-CD-120-2020 Servicios Profesionales Germán Augusto García Pinzón
IDT-CD-126-2020 Servicios Profesionales Adriana Paola Jauregui Tinjaca
IDT-CD-127-2020 Apoyo a la gestión Laura Camila Chaves Chaves
IDT-CD-122-2020 Apoyo a la gestión Juan Camilo Giron Quijano
IDT-CD-146-2020 Apoyo a la gestión Anjel Nataly Bedoya
IDT-CD-128-2020 Apoyo a la gestión Victor Fernandez
IDT-CD-137-2020 Apoyo a la gestión Andrés Mauricio Arbeláez Gómez
IDT-CD-144-2020 Apoyo a la gestión Erwin Junior Lozano Lopez
IDT-CD-143-2020 Apoyo a la gestión Jorge Naranjo
IDT-CD-129-2020 Prestación de servicios SAS Colombia Institute olombia

Concurso de Méritos:

Proceso programado:

- Desarrollar actividades para la apropiación del modelo integrado de planeación y gestión del IDT

El cual no se encuentra publicado a la fecha.

Selección Abreviada Menor Cuantía:

Se encontraba programado para el mes de mayo tres procesos dos de los cuales se publicó un solo proceso:

IDT-SAMC-003-2020 Transporte terrestre automotor

Sin embargo el proceso para el servicio integral de fotocopiado e impresión, no se surte en el mes de mayo programado.

Consultado el sistema de información SECOPII, se presenta publicación del siguiente proceso no programado para el mes de mayo:

IDT-SAMC-002.2020 Contratar Seguros que amparan intereses patrimoniales del IDT

Selección Abreviada Subasta Inversa:

En lo que respecta a esta modalidad de contratación, se encuentra programado un proceso:

Adquirir mobiliario y herramientas para el soporte operativo de la entidad, para la adecuación y reorganización de las áreas del IDT.

Sim embargo se observó, la publicación del siguiente proceso:

IDT-SASI-001-2020 Equipos para la producción audiovisual

Acuerdo Marco:

De los procesos programados, a la fecha no se encuentran publicados:

- Mantenimiento, soporte desarrollo y actualización de la aplicación Bogotá turismo.
- Equipos de cómputo y periféricos
- Equipos de cómputo y periféricos

Mínima Cuantía:

De la programación estimada en la presente modalidad se encuentra programado:

- Suministro e instalación de mobiliario de archivo para almacenamiento y custodia de la documentación del IDT.
- Adquisición e instalación de señales informativas incluyentes para la sede y los puntos de información turística del IDT.

Sin embargo consultada la plataforma se evidencia que los procesos publicados en mayo, no corresponde a los programados los cuales son:

IDT-MC-001-2020 Mantenimiento de Vehículos

IDT-MC-002-2020 Servicio de Mensajería expresa

IDT-MC-003-2020 Elementos de protección personal y desinfección

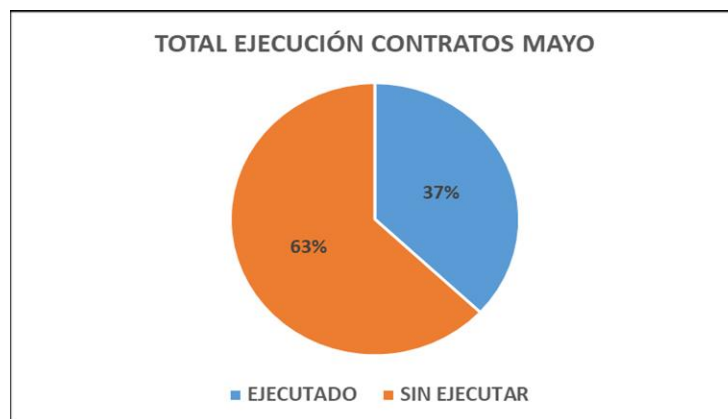
IDT-MC-004-2020 Adquisición y renovación Licencias de diseño gráfico

Es de concluir, que si bien los procesos contractuales se adelantan de manera concurrencia, se observa que la programación establecida en el PAA, publicada y actualizada, continua presentando desaciertos en su planeación y ejecución o su publicación en plataforma SECOPII no coincide con los tiempos establecidos.

La planeación de los contratos estatales, constituye una garantía del interés general, pues permite la ejecución presupuestal de forma ordenada y conforme a la demanda de la comunidad. Por tal motivo, dichos contratos deben ser negocios diseñados, pensados y planeados conforme a las necesidades y prioridades del interés público. De igual forma, la planeación estatal guarda estrecho vínculo con el principio de legalidad debido a las exigencias impuestas por el legislador en la etapa previa del contrato, entre las cuales se encuentra la de planificación previa, que puedan indicar la necesidad del servicio, los recursos que deben destinarse, el tiempo estimado de ejecución, entre otros aspectos, que permitan analizar de forma objetiva las propuestas presentadas para la celebración del negocio,

De acuerdo a la ejecución programada y acumulada a la presente vigencia encontramos el siguiente panorama:

MODALIDAD	PROCESOS	PUBLICADOS	PENDIENTES
LICITACIÓN	12	0	12
DIRECTA	254	117	137
CONCURSO M	9	1	8
S ABREVIADA	16	3	13
SUBASTA	1	1	0
MÍNIMA	32	4	28
ACUERDO MARCO	22	2	20
TOTAL	346	128	218



Es de concluir que la ejecución programada de un total de 346 procesos proyectados, en el PAA, a 31 de mayo la ejecución se encuentre con un grado de avance del 37%, para un remanente de ejecución del 63%.

Si bien se refleja un grado de avance del 37%, es evidente que su mayor impacto se ve reflejado en la contratación Directa, con mayor relevancia en los contratos de prestación de servicios personales que de 346 procesos programados 254 pertenecen a esta modalidad con mayor relevancia el de prestación de servicios personales y porcentualmente se estima en un 73% del total de procesos, conforme a PAA, publicados a la fecha 117 de los 254 estimados.

OBSERVACIÓN No. 1 INCONSISTENCIAS EN LA PUBLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

a) Situación observada

Al verificar la publicación del PAA en la plataforma SECOP II se observa se han presentado 16 actualizaciones, por tanto, se procede a realizar la comparación con la publicación del documento en la pagina web de la entidad, evidenciando que en la misma solo se cuenta con la versión No. 13, es relevante insistir que estas publicaciones deben ser coordinadas y en tiempo, que permita reflejar una confiabilidad de la información.

b) Criterio afectado

Lo anterior, no permite evidenciar el cumplimiento integral de lo establecido en Decreto 1082 de 2015:

Artículo 2.2.1.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto dispone Colombia Compra Eficiente.

A su vez la circular Externa No 2 de 16 de agosto de 2013, numeral 6 que establece “(...) La actualización del PAA debe ser publicada en la página web y en el SECOPII (...)”

En el marco de la Circular Conjunta 100-008-2020, en su numeral 2: Es importante y obligatorio cumplir el principio de publicidad de la gestión contractual en los sistemas electrónicos (SECOP I y SECOP II), conforme con las Circulares 1 y 2 de 2019 y 3 de 2020 de la Agencia Nacional -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- para respetar el cumplimiento de los requisitos legales de cada acuerdo de voluntades y fortalecer el control social a la Administración, independientemente de la urgencia manifiesta declarada.

Al respecto es necesario que el proceso de Gestión Jurídica y Contractual, implemente corrección y acciones correctivas encaminadas a la publicación coordinada y oportuna en la página web de la entidad conforme con las actualizaciones que se realicen en la plataforma SECOP II.

c) implementar Corrección y Acción Correctiva

Los procesos involucrados deberán implementar correcciones y acciones correctivas encaminadas a garantizar a los ciudadanos el principio de la máxima publicidad en garantía al acceso a la información y transparencia.

7. RESULTADOS DEL INFORME

➤ FORTALEZAS

- ✓ Se verificó el cumplimiento por parte del IDT con la publicación en plataforma SECOPII de las actualizaciones del PAA, que pese a la contingencia de impacto social de conocimiento público, el grado de avance se encuentra en un 63%.

➤ RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda efectuar seguimiento de ejecución al PAA, que mida su grado de avance.
- ✓ Se recomienda establecer un plan de acción que permita el cumplimiento integral del PAA, en los tiempos establecidos.
- ✓ Es recomendable que las actualizaciones efectuadas al PAA, y publicadas en el SECOPII, se adelanten de manera coordinada en la página web de la Entidad.



VIVIANA ROCIO DURAN CASTRO
Asesora Control Interno

Elaboró: Gilberto Poveda- Contratista de Control Interno
Luisa Duarte- Contratista de Control Interno

